INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SPECTRUM S.A.

Señores accionistas:

Después de revisar la correspondencia, los Libros Sociales, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, al igual que la contabilidad de "SPECTRUM S.A." correspondiente al ejercicio 2008, en mi calidad de Comisario, informo a ustedes lo siguiente:

- Los administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que a las resoluciones de la Junta General, en su gestión durante el ejercicio económico analizado;
- 2. La correspondencia y los Libros Sociales de la Compañía se conservan de conformidad con las pertinentes disposiciones legales y estatutarias;
- 3. El Balance General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias, reflejan la correcta situación de la compañía, lo cual guarda plena concordancia con los Libros de Contabilidad;
- 4. La contabilidad ha sido llevada de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y con apego a las correspondientes disposiciones legales;
- 5. La custodia y conservación de los bienes de la compañía o de terceros bajo la responsabilidad de la misma son adecuados; y,
- 6. Los procedimientos de control interno establecidos han sido cumplidos por todo el personal de la compañía.

El presente examen fue realizado en base a las normas de auditoria generalmente aceptadas e incluyó todas las pruebas y procedimientos que las circunstancias exigían, dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías.

Quito, 24de abril del 2009

Mariena Quiptana

COMISANIA

Superintendencia de COMPAÑÍAS

3 0 ABR. 2009

OPERADOR 5
CAPEIPI